NUM. 3953
AÑO XIV (2.ª época)

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. . . . 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses . . . 3'75 »
Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.
PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Jueves 28 de Abril de 1898

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20
La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

EL LIBERAL Y LA UNIDAD CATÓLICA

Da gusto desdoblar ahora los periódicos.

Parece que, roto el hielo é iluminados los entendimientos, siquiera sea momentáneamente, por los golpes de la realidad que les hacen ver las estrellas, descubren al fin y repiten como papagayos asustados muchas cosas que nosotros les decíamos y ellos no querían creer.

¡Asómbrense nuestros lectores!

La emoción es tal y tan grande, y de tal modo aviva los sentidos y despierta las más dormidas y aun atrofiadas facultades, que *El Liberal*—¡*El Liberal*, señores, *El Liberal*!—reconoce ya y declara que sin unidad religiosa no puede haber unidad nacional.

Y entre las condiciones sociales que á los Estados-Unidos les faltan para ser sociedad perfecta, y aun sociedad que merezca este nombre, á la cabeza de todas pone *El Liberal* la siguiente:

«No puede caber unidad de »espíritu donde pululan las »sectas religiosas al infinito, »dividiéndose en católicos, »metodistas, bautistas, presbiterianos, luteranos, discí»pulos de Jesús, episcopales, »congregacionistas, reforma»dos, hermanos unidos, sí»nodo alemán, santos del jui»cio final, evangélicos, judíos, »amigos, mormones, maso»nes, etc., etc.»

De manera que los que trageron á España la libertad de conciencia, de pensamiento, de imprenta, de cultos, y todas las libertades destructoras de nuestra unidad religiosa, y por lo tanto de nuestra unidad de espíritu, á más del crímen horrendo de herejía y apostasía contra la fe católica, cometieron un crimen de lesa patria.

De modo que el liberalismo, además de pecado, mayor *ex genere suo* que el asesinato y el robo, es un delito que hiere en las mismas entrañas á la nación.

De suerte que *El Liberal* empezará por mudarse de nombre, y acabará por unirse á nosotros para abominar y maldecir del artículo 11, del artículo 13, del Código penal y de la interpretación amplísima que les dan tribunales y gobiernos, y de los gobiernos y de los partidos liberales que están dividiendo la unidad del espíritu; y tendrá el patriotismo de renegar de sus errores y defender como nosotros la unidad católica para evitar que España siga por ese camino que tan desastroso y funesto le parece ya hasta al mismo *Liberal*.

¡Y con harta razón, para desdicha de España!

Porque si los Estados-Unidos, fundados por protestantes, por los malvadísimos puritanos, y amasados con la escoria de todas las razas y todos los pueblos sobre el exterminio feroz de los indígenes, están divididos en todas esas sectas, que al cabo y al fin se unen en la adoración de una misma deidad, el becerro de oro; pero el liberalismo ha causado ya más destrozos y divisiones en España.

Aquí hay católicos, católicos liberales, liberales, racionalistas, panteístas, republicanos, monárquicos de diversas monarquías y republicanos de diferentes repúblicas que adoran á diferentes becerros de oro, que adoran como á ídolos á sus repúblicas y sus monarquías y les ponen sobre todo en su corazón y todo lo subordinan á su triunfo.

Antes se abrazarán Castelar, Pí ó Salmerón, y aun Pidal ó Sagasta, á cualquier liberal *yankee* que á nosotros, y mejor se someterían á su yugo que á la integridad é intransigencia de nuestra doctrina.

Persuádasele á *El Liberal* que los azares de la guerra pueden llevar á España á la dominación de lo que él llamaría *teocracia*, y se le verá rugir contra los horrores de la Inquisición con más encono y furia que contra la barbarie *yankee*.

Dígaseles á los alfonsinos que el fin de la guerra será la proclamación de D. Carlos ó de la república, y puede calcularse lo que dirán por lo que han hecho, tan á costa de España, por evitar á todo trance una guerra que podía ofrecer riesgos á sus instituciones. Dígaseles á los contrarios que con la guerra arraigará para siempre lo existente, y á cualquiera se le ocurre lo que dirán.

Cierto que estas divisiones no alcanzan á la totalidad del pueblo español; pero están principalmente en los que le dominan y disponen de él, que por eso, y por tantos motivos, desconfía y reniega y maldice de los que disponen de él y le dominan.

¡Buena diferencia de la unidad de creencias, de aspiraciones y de espíritu con que todas las regiones españolas, sin unidad de política, sin gobierno y sin guía, pero con una misma fe y amor idéntico á sus instituciones, tradiciones y costumbres, se lanzó, incontrastable é invencible, un día á la Reconquista, otro á civilizar á América y vencer á Europa entera, y, aun postrada y desangrada por un siglo de gobierno absolutista, volteriano y masónico, á la guerra de la Independencia!

(De *El Siglo Futuro*.)

Variedades

Ya se sabe que América posee muchos *reyes*, en la hacienda, el comercio ó la industria. El *rey* de los ferro-carriles es Mr. Gould; el del petróleo, Mr. Rockefeller, ect. Ahora resulta que el *rey* del trigo está también al otro lado del Atlántico, y por la escasez de este cereal se ha convertido en el *rey* de actualidad.

Llámase Guanzone, habita en la República Argentina, y es un emigrante que llegó á la República hace unos veinte años.

Sus campos, cuya superficie no baja de treinta y tres mil hectáreas, ocupan toda la parte meridional de la provincia de Buenos Aires. Siete mil obreros agrícolas están empleados en los trabajos de los campos del señor Guazone, y todos ellos reciben al fin del año una parte de los beneficios de la explotación.

Se calcula su cosecha anual próximamente en cuarenta millones de kilogramos de trigo.

×

Demades de Atenas, de marinero que era se convirtió en orador. Tenía gran influencia en el ánimo de Felipe, rey de Macedonia; y un día que este monarca se presentó ante sus prisioneros de guerra con todos los atributos de realeza, y no se avergonzó de insultar inhumanamente su miseria, le dijo.

—Me admira que habiéndoos concedido la fortuna el papel de Agamenon, os divirtáis en hacer el de Thersite.

Thersite había sido el más deforme y el más cobarde de todos los griegos que fueron al sitio de Troya, se atrevió á insultar á Aquiles, y este héroe lo mató de un puñetazo.

×

El Japon exporta considerables cantidades de setas comestibles, especialmente á la China, á donde ha enviado hace dos años 808.000 kilógramos.

Entre las numerosas especies de setas comestibles que el Japon produce, ocupa el primer lugar la llamada *Shatake*, no sólo en la cifra de la exportación, sino en la del consumo interior del mismo país.

Las principales regiones japonesas en que se cultiva la seta están comprendidas en las provincias de Shikak, Kuakin, Wakayama y Shiozufiar.

Se obtiene la seta en troncos de diferentes variedades de la encina y del roble. Estos árboles se cortan á la edad de 25 ó 30 años, en otoño, y en ellos se practican con el hacha incisiones distantes entre sí de 7 á 10 centímetros: los troncos se cortan de 1'20 á 1'50 metros de longitud, y se abandonan en las partes más sombrías del bosque.

A los tres años aparecen las setas en las incisiones antedichas, y cuando disminuye la producción se renuevan los troncos. Estas setas crecen en todas las estaciones del año; pero en invierno y en primavera es preciso estimular su desarrollo, lo que se consigue sumergiendo los troncos en agua durante algunas horas, magullando la corteza á golpes repetidos y haciéndoles cortadutas para preparar el terreno al parásito.

La época de mayor producción es el otoño.

Las setas se secan al sol ó en estufas antes de entregarlas al comercio.

BANQUETES SACRÍLEGOS

Los *capítulos* de masones del grado 18 ó *príncipes Rosa-Cruz* se reunieron el Jueves Santo para perpetrar la horrible parodia de la Santa Cena en los locales de sus orientes respectivos.

En dichos banquetes celebrados este año con un descaro inaudito, propio de los que tienen el *padre* ó el presidente del Consejo de ministros *soberano gran comendador*, ha predominado, como no podía menos de suceder, dados los principios y antecedentes de la secta, la nota antipatriótica en su aspecto más descarado y repugnante.

Orador ha habido que después de despacharse á su gusto contra todo lo divino, la emprendió contra la dominación española en Ultramar, cual lo pudiera hacer un Mac-Kinley, para terminar felicitando á cubanos y tagalos porque gracias á los esfuerzos de la *fraternidad universal* ha sonado para ellos la hora de la *redención* é independencia. Otros, más moderados, se contentaron con hacer votos por la conservación de la paz con los Estados-Unidos, *á quien debe España el establecimiento del primer oriente regular que en ella ha funcionado*, aunque para lograrla tuviera que padecer algo el amor propio de los españoles *aferrados á añejas y quijotescas preocupaciones*, que nada son ni nada significan ante los *supremos intereses de la civilización y del progreso* de que es *portaestandarte* el pueblo norteamericano; y en todos los *capítulos* banqueteadores dominó el pensamiento expuesto en forma de proposición, de felicitar al ministro de Ultramar por el valor, que realmente hace falta tenerlo, con que, desoyendo el vocerío de *reaccionarias intransigencias*, mantiene la bandera de la autonomía colonial, *tan en armonia con los santos principios de la órden fracmasónica*.

Todo esto y mucho más que omitimos, porque el lector puede verlo en las diatribas groseras y calumniosas que los senadores y representantes *yankees* han barbotado contra España, se ha dicho la noche del Jueves Santo en los banquetes masónicos, y de promiscuación por supuesto, con que los mangoneadores de las logias profanan y escarnecen los misterios de nuestra Redención. En ellos se confirma una vez más el juramento de odio á la Religión católica que une á todos los masones sin distinción de partidos políticos, pues de ese abominable sentimiento por igual participan los romeristas como Gálvez Holguín, los silvelistas como Muñoz Rivero y los republicanos de la cáscara amarga como *Demófilo*.

Como nota final de esos sacrílegos banquetes, hemos de decir que en ellos se hizo el recuento de los masones que han obtenido acta de diputados en estas últimas elecciones, y que según los datos que han llegado á nuestras noticias, ascienden á 193. Muy en breve, tan pronto como hayamos comprobado sus nombres y la filiación masónica de los mismos publicaremos la lista de esos diputados de *mandil y escuadra* llamados á sancionar con sus votos la pérdida de nuestras colonias, decretada por las potencias masónicas de una manera miserable.

(*La Lectura Dominical.*)

(Colaboración de EL ÁNCORA)

CRÓNICA MADRILEÑA

SUMARIO: *Como en toda España—Siempre los mismos.—Pruebas irrecusables.*

Madrid, como todos los pueblos de esta heróica España, es hoy un hormiguero de gente entregada á los más grandes trasportes de amor patrio.

Las calles, á todas las horas del día y hasta muy avanzadas de la noche, están llenas de gentes ávidas de noticias y de sensaciones gratas. En los rostros se ven retratados la alegria y la satisfacción; en el lenguaje salta con brillantes y firmes tonos y relieves la nota patriótica, y en todo se manifiesta el ansia del desquite, los grandes deseos que todos sentimos porque de una vez, y para siempre, meter á los yankees en razón y hacerles saber, por medio de las armas, que á España no hay quien la ultraje sin recojer su merecido.

Las manifestaciones patrióticas surgen á cada momento, y aunque ya tales actos deben irse dando de mano, por haber sonado la hora de obrar y de dejar los vivas y las aclamaciones para cuando regresen los victoriosos, consuela el ver que los sentimientos patrios se manifiestan en forma sincera y espontánea, gigante y arrebatadora, en un sentido altamente honroso y respetable.

No sin razón nos admiran muchos pueblos por el patriotismo, la generosidad y sed de sacrificios que siempre en nuestros corazones alentaron.

A los estraños llámales mucho la atención cuantos actos realiza España inspirados por el espíritu de esas dotes; á nosotros, nada, ni paramos mientes en ello. Somos hijos de héroes que con su conducta y con su sangre escribieron las más grandiosas páginas de la Historia de los pueblos, y por esta razón nada de particular vemos en nuestros actos de hoy; creemos que es obligación irrecusable realizarlos, y si tal no hiciéramos nosotros mismos nos apostrofaríamos.

El general Blanco diciendo: *Juro no salir vivo de Cuba si no salgo victorioso* y el banquero Ripollés poniendo en su casa el rótulo «Se cambian billetes *con prima*»; el obispo de Tenerife ofreciendo la catedral, las iglesias y las ermitas para albergar soldados y los estudiantes y pueblo de Zaragoza y Bilbao disolviendo las colas que para cambiar billetes había en las sucursales del Banco; el comerciante de la Habana que, guardando riguroso incognito, por cable envía 200,000 pesos para la suscrición nacional y esa infinidad de seres que, ya para conseguir que los resultados de la suscrición sean más valiosos, ya para organizar tropas que vayan á batirse con los yankees, hacen mil ofrecimientos y son padres de iniciativas importantes, ¿qué dicen? ¿qué demuestran?

España, España, eres la misma de siempre, la de Numancia y Sagunto, la de Covadonga y el Salado, la de Flandes y Nápoles, la que descubrió y civilizó las Américas y después las supo defender de las codicias británicas, la que venció al moderno César y la que durante este siglo, sin quejas, desmayos y agotamientos, ha sostenido dos ó más guerras á un tiempo, capaces de acabar con las energías del pueblo mas viril.

Pertenecemos á una raza heróica, ahita de virilidades; por eso natural es que hoy nos mostremos como nos mostramos.

La fortaleza se prueba á fuerza de embates; y como ha sonado la hora de que la nuestra la probemos una vez más con ánimo decidido vamos á ello y bien seguros de volver con honra.

MIRELA.

Madrid 24 de Abril de 1898.

DECRETO IMPORTANTE

La *Gaceta* del 24 publica el siguiente importantísimo decreto:

«Exposición

»Señora: Rotas las relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos de Norte-América, y comenzado el estado de guerra entre los dos países, plantéase una série de problemas de derecho internacional, especialmente del marítimo, que el Consejo de ministros considera preciso resolver cuanto antes para fijar la norma de conducta á que han de sujetarse en la lucha los combatientes españoles.

»Por lo mismo que la provocación y la injusticia están evidentemente de parte de nuestros adversarios, y que son ellos los que con su execrable conducta promueven grave el conflicto que altera la paz de las naciones, debemos nosotros observar con la más estricta fidelidad los preceptos del derecho de gentes, norma constante de nuestro proceder en las relaciones internacionales, y llevar resueltamente al terreno de las armas á que se nos provoca, con la entereza de nuestra raza el más escrupuloso respeto á la moral y al derecho.

»Atento el gobierno de V. M. á estos elevados principios en que unánimemente se inspira el pueblo español, considera que el hecho de no haberse adherido España á la declaración de París de 16 de Abril de 1856 no nos exime, en el orden moral de respetar las máximas que allí se acordaron, por lo que hace al respeto de la propiedad privada marítima. Ya en la nota contestación del gobierno español, á la solicitud del francés para que se adhiriese á dicha declaración, el entonces ministro de Estado, señor marqués de Pidal, expresó el aprecio con que había visto los acuerdos recaidos acerca de los tres puntos en que se formulaban la libertad de la mercancía enemiga bajo bandera neutral, la de la mercancía neutral bajo bandera enemiga, y la necesidad de que el bloqueo, para ser obligatorio, haya de resultar efectivo. El principio que expresamente se negó á admitir España, es el de la abolición del corso, y el gobierno de V. M. estima al presente que es indispensable hacer sobre el mismo las más terminantes reservas para conservar nuestra libertad y absoluto derecho para ponerlo en práctica en el momento y forma que pueda juzgarse oportuno. Por ahora procederá el gobierno de V. M. á la inmediata organización de un servicio de 'cruceros auxiliares de la marina auxiliar', que se formará con los barcos que se estimen más útiles de nuestra marina mercante, y que cooperará brillantemente con la de guerra, á cuyo fuero y jurisdicción estará sujeto, á las necesidades de la campaña.

»A fin de evitar posibles dudas y de trazar en cuanto quepa una pauta fija por lo que respecta á las mercancías jurídicas de la guerra, el gobierno de V. M. opina que las anteriores manifestaciones deben ir acompañadas de algunas otras que terminantemente expresen la caducidad do todos los tratados, pactos y acuerdos hasta aquí vigentes entre España y los Estados Unidos; que concedan un plazo para que libremente puedan salir de los puertos españoles los barcos norte-americanos que entraron antes de la ruptura de relaciones; que precisen lo que se entiende por contrabando de guerra, y que determinen la penalidad que habrá de imponerse á los neutrales apresados combatiendo contra España.

»Fundándose en las consideraciones expuestas, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

»Madrid, 23 de Abril de 1898.—Señora: á los reales piés de V. M. *Práxedes Mateo Sagasta*.»

«Real decreto

»De acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros:

»En nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino.

»Vengo en decretar lo siguiente:

»Artículo 1.º El estado de guerra existente entre España y los Estados

Unidos determina la caducidad del tratado de paz y amistad de 27 de Octubre de 1795, del protocolo de 12 de Enero de 1877 y de todos los demás acuerdos, pactos y convenios que hasta el presente han regido entre los dos países.

»Art. 2.º A contar desde la publicación del presente real decreto en la *Gaceta de Madrid*, se concederá un plazo de cinco días á todos los buques de los Estados-Unidos surtos en puertos españoles para que libremente puedan salir de los mismos.

»Art. 3.º A pesar de no encontrarse ligada España por la declaración firmada en París á 16 de Abril de 1856, toda vez que expresamente manifestó su voluntad de no adherirse á ella atento mi gobierno á los principios del derecho de gentes, se propone observar, y por la presente manda, que se observen las siguientes reglas del derecho marítimo.

a) El pabellón neutral cubre la mercancía enemiga, excepto el contrabando de guerra.

b) La mercancía neutral, excepto el contrabando de guerra, no es confiscable bajo pabellón enemigo.

c) Los bloqueos, para ser obligatorios, tienen que ser efectivos; es decir, mantenidos por una fuerza suficiente para impedir en realidad el acceso al litoral enemigo.

»Art. 4.º El gobierno español, manteniendo su derecho á conceder patentes de corso, que expresamente se reservó en nota de 16 de Mayo de 1857 al contestar al de Francia cuando éste solicitó la adhesión de España á la declaración de París relativa al derecho marítimo, organizará por ahora con buques de la marina mercante española un servicio de «cruceros auxiliares de la marina militar», que cooperará con ésta á las necesidades de la campaña y estará sujeto al fuero y jurisdicción de la marina de guerra.

»Art. 5.º Con objeto de apresar los barcos enemigos, confiscar la mercancía enemiga bajo su propio pabellón y el contrabando de guerra bajo cualquier bandera, la marina real, los cruceros auxiliares y los corsarios en su día, y en el caso de que se autoricen, ejercitarán el derecho de visita en alta mar y en las aguas jurisdiccionales del enemigo, con arreglo al derecho internacional y á las instrucciones que al efecto se publiquen.

»Art. 6.º Bajo la denominación de contrabando de guerra se comprenderán los cañones, ametralladoras, obuses, fusiles y toda especie de armas blancas y de fuego; las balas, bombas, granadas, espoletas, cápsulas, mechas, pólvoras, azufre, salitres, dinamita y toda clase de explosivos; los objetos de equipo como uniformes, correajes, sillas de montar y arreos para artillería y caballería; las máquinas para barcos y sus accesorios, árboles de hélices, hélices, calderas y demás artículos y efectos que sirvan para la construcción, reparación y armamento de los buques de guerra, y en general todos los instrumentos, utensilios, pertrechos ú objetos que sirvan para la guerra, y cuantos en lo futuro puedan determinarse bajo tal denominación.

»Art. 7.º Serán considerados y juzgados como piratas, con todo el rigor de las leyes los capitanes, patronos y oficiales de los buques que, no siendo norte-americanos, así como las dos terceras partes de su tripulación, sean apresados ejerciendo actos de guerra contra España, áun cuando estén provistos de patente expedida por la república de los Estados-Unidos.

»Art. 8.º Los ministros de Estado y Marina quedan encargados de dar cumplimiento al presente real decreto y de dictar las disposiciones necesarias para su mejor ejecución.

Dado en Palacio á veintitres de Abril de mil ochocientos noventa y ocho.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.»

LA GUERRA

LOS PIRATAS "YANKEES,,

Lo que dice el general Miles. —Dos meses de preparación

El presidente de la comisión militar ha manifestado á la Cámara que el general Miles se propone llevar á efecto el desembarco en Cuba tan pronto como sea posible. Serán precisos, sin embargo, seis semanas ó dos meses para equipar y preparar á los voluntarios.

Se formarán por lo pronto, según se dice, doce mil hombres de tropas regulares, mandadas por el general Miles, y de ocho mil voluntarios, que acaso estarán á las órdenes inmediatas del famosísimo cónsul general Lee.

Se cree que pasará bastante tiempo antes de que se intente el desembarco.

Aseguran personas bien informadas que el gobierno desea que la escuadra norte-americana luche con la española antes de que salga de las costas de los Estados-Unidos el ejército invasor.

Si es derrotada aquella, se abstendrá el gobierno de exponer el ejército expedicionario á quedar abandonado en Cuba y aislado de su base de operaciones.

Algunos funcionarios dejan traslucir que el miedo al vómito es la causa del aplazamiento de la expedición anunciada ruidosamente desde un principio. El gobierno y los generales temen que las fiebres diezmen en poco tiempo los batallones norte-americanos, si éstos son enviados á Cuba durante el período de las lluvias.

Se ignora qué resolución adoptará el gobierno.

En los centros oficiales se supone que bastará el bloqueo de la isla de Cuba, para lograr que las ciudades antillanas se sometan á la autoridad de los jefes *yankees*.

Frente á la Habana

El gobernador general de Cuba al ministro de Ultramar:

Madrid 23 de Abril de 1898, á las nueve de la mañana.

«Día 22 (3 t.).—A las seis de esta mañana ha salido de Cayo-Hueso la escuadra enemiga, y hasta ahora solamente se divisa un barco, al parecer trasporte.»

El espíritu público está muy levantado, existiendo gran entusiasmo.

«Nueve noche.—Ha llegado á la vista de la Habana, á las seis y treinta, la escuadra, norte-americana de 12 buques que forman una línea casi recta y están de la ciudad á unas diez millas.—*Blanco*.

Los primeros cañonazos en la Habana

A las nueve de la mañana de ayer 23 la escuadra americana estaba cerca del Morro.

El torpedero *Ericsson* capturó ayer noche una barca de pesca en las inmediaciones del puerto.

Los fuertes han hecho disparos de cañón contra los barcos *yankees*.

Crónica

EXTRANJERA:

En Londres se están haciendo estudios para una nueva línea de ferrocarriles subterráneos que quedarán establecidos á gran profundidad para evitar todos los gastos que ocasiona la expropiación de terrenos.

—

Han subido en Londres los precios de los algodones al saber que España no podrá surtirse ya del mercado americano.

—

Telegrafían de la Canea que una compañía de soldados franceses ha salido de la Sende á bordo del *Galilea*, para Hierapetra con el objeto de sustituir á la guarnición de soldados italianos de dicho punto.

Dicen de Constantinopla que los embajadores de Francia, Rusia, Inglaterra é Italia han decidido que en razón del carácter puramente local de los conflictos entre soldados franceses y turcos en la Canea, basta dejar obrar á las autoridades internacionales de acuerdo con los funcionarios otomanos para evitar nuevos alborotos.

El Sultan ha enviado al encargado de los negocios de Francia un Mensaje, manifestando su disgusto por los incidentes en cuestión y anunciando que se han dado instrucciones á los comandantes militares de Acta para avisar su regreso.

—

El ministro de trabajos públicos de Francia ha dirigido á los administradores de las Compañías de ferrocarriles una circular mandándoles que indiquen en sitios accesibles al público los retrasos de los trenes de viajeros que hayan efectuado un recorrido de 100 kilómetros inmediatamente después de recibir aviso de dichos retrasos cuando sean de 15 minutos lo menos. Deben indicar el número del tren, su procedencia, la hora reglamentaria de llegada; y la importancia y causas del retraso cuando exceda esta de una hora.

—

Bajo el patronato del rey de los belgas, Leopoldo II, se celebrará en Bruselas un congreso internacional de navegación en el mes de Julio próximo.

El Congreso discutirá cierto número de asuntos de orden general relativos á la construcción y explotación de las vías navegables y de los puertos.

Han aceptado la presidencia del Congreso el príncipe Alberto de Bélgica y los ministros de Agricultura, de Trabajos Públicos, de Hacienda y de Negocios extranjeros del mismo país.

—

Comunican de Cherbergo que ha llegado á dicho puerto el acorazado de la escuadra rusa *Emperador Nicolás I*.

La municipalidad ha invitado á los oficiales á los festejos que se organizan en su honor.

—

Según noticias del Metz, la policía ha detenido en la frontera franco-alemana á M. Therien Corlon, domiciliado desde hace algún tiempo en Basilea (Suiza), acusado de espionaje.

—

Un almirante norteamericano ha declarado que es una temeridad intentar un ataque contra la Habana.

—Algunos de los torpederos que salieron de los Estados-Unidos para bloquear Cuba se hallan según parece en una situación difícil y algunos con fuertes averías.

En el último Consejo de ministros celebrado por el gobierno yankee se trató extensamente de Puerto Rico.

—Parece que el gobierno yankee piensa dirigir los primeros ataques contra Puerto Rico.

NACIONAL:

Entre los hombres políticos consultados por S. M. la Reina Regente lo fueron los generales Weyler y Polavieja.

El general Weyler manifestó que él entiende que los gobiernos son responsables de sus actos y deben, por tanto, arrostrar las consecuencias. Se quiere,—añadió,—la paz pues ahí está el Sr. Silvela es el mas indicado; se va á la guerra, pues el partido de la guerra por la guerra debe prevalecer.

El general Polavieja dijo:

Hombre de verdad, la he manifestado entera á S M. la primera vez que por indicación de sus gobiernos me otorgó el honor de llamarme á consulta.

Siempre estuve dispuesto á desempeñar todo cargo de honor y de peligro, tanto en la paz como en la guerra. Menos había de negarme hoy.

Para aquello que mis aptitudes puedan servir, la pátria y el rey pueden contar conmigo.

Mostré mi confianza en la acción de las armas españolas, en la pericia de nuestros generales de mar y tierra, en la bravura de nuestros marinos, en la lealtad de los voluntarios y guerrilleros cubanos, tanto insulares como peninsulares, cuyo patriotismo me es de antiguo conocido.

Con estos elementos está hoy y estará el alma enérgica y perseverante de la pátria.

Aunque no tengo ningun dato concreto, abrigo la esperanza de que los gobiernos habrán acumulado todos los medios de guerra para este desenlace que hace tiempo se veía venir.

—

Al Ayuntamiento de Renteria ha sido entregada por un Sacerdote la cantidad de 25 pesetas, recibido en calidad de restitución bajo sigilo sacramental.

—

Numerosos maquinistas navales de Vizcaya, cuyos buques (aquellos donde prestaban sus servicios) han sido amarrados, se ha ofrecido al gobierno para luchar en la guerra con los Estados Unidos.

—

Para evitar que los buques de guerra españoles apresen los vapores trasatlánticos de la línea norteamericana han izado bandera belga, en el supuesto de que la bandera neutral cubre la mercancía.

—

La Diputación de Lugo ha destinado 100.000 pesetas para la suscripción nacional.

—

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado á la regia firma varios decretos entre ellos los siguientes nombramientos de magistrados.

De la Audiencia de Barcelona D. Vicente Fernández Vázquez.

De la de Tarragona dón Cayetano Rios.

De la de Burgos D. José Jordana.

De la de Oviedo don Manuel Méndez.

—

Todos los periódicos publican detalles de la inauguración de la Exposición de Industrias Modernas, organizada en el Palacio de la Industria y de las Artes.

El acto de la inauguración no ha revestido solemnidad oficial.

En representación del ministro de Fomento asistió el director general de Agricultura.

En la Exposición toman parte 606 expositores.

La industria catalana está brillantemente representada.

Muchas instalaciones son las mismas que figuraron en la anterior Exposición.

—

Se está haciendo los preparativos necesarios para la fortificación de las costas y de la entrada del puerto de Bilbao.

Dícese que en algunos fuertes se colocarán cañones de nuevo sistema y de gran alcance.

—

Los penales de Ceuta han elevado al gobierno una petición en súplica de que se les permita contribuir á la suscripción nacional iniciada para la compra de barcos de guerra, con el importe de un día de su pan y rancho y que además se les señale un puesto de peligro para la defensa de la patria en el inminente conflicto con los Estados-Unidos.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Cuarto creciente, el 28.
Sale el sol, á las 5'1.
Pónese, á las 6'54.

MAÑANA

(117) **29** (247)

VIERNES

SAN PEDRO MÁRTIR

Aunque fué hijo de padres hereges, en su juventud ya conoció y abrazó la verdadera religión. Deseoso de vida más perfecta que la que tenia en el siglo, entró en la órden de santo Domingo, floreciendo en todas las virtudes, ostentando sobre todo un celo admirable por la pureza de la fe y estirpación de los hereges, que la labraron la inmarcesible corona del martirio en la ciudad de Milan día 7 de este mes del año 1252.

INTENCIÓN PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA

El espíritu de caridad

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que el espíritu de caridad penetre, anime y eleve al orden sobrenatural los pensamientos, palabras y obras de todos los cristianos.

PROPÓSITO

Poner sumo cuidado no solo en no herir á nadie con nuestros dichos ó hechos, sino también en informar todos nuestros actos del espíritu de caridad.

OFICIO DIVINO.—Día 29.—Feria 6.ª—De San Pedro Mtr. *Encarnado. Doble.* Vísperas capítula de Santa Catalina V. com. de San Pedro. *Blanco*.

CUARENTA-HORAS

En Santa Catalina de Sena, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Virgen su Titular: exposición á las seis de la mañana. A las diez misa mayor y al anochecer, después de la tercera parte del Santo Rosario, continuará la novena de la Santa con sermón que dirá D. Miguel Parera y luego la reserva.

CULTOS

En San Nicolás, al anochecer empezará solemne Triduo de rogativa con exposición del Santísimo Sacramento, Rosario, letanias y sermón por D. Bernardo Matas.

En San Jaime, por la noche, la adoración de las cinco Llagas.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

RONDAYES MALLORQUINES DE 'N JORDI DES RECÓ

Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines den Jordi des Recó, (Antoni M.ª Alcover, Pre).

Se ven a 2 pesetes en les Llibreries den Guasp, Palou, Puigredon y Amengual y Muntaner.

VETLADA DE GLOSADORS

A les fires y festes de Manacor

Die 19 de Setembre de 1897

En aqueste imprenta se venen ejemplars a dos reals.

ALMACENES MONTANER

2—*Sindicato*—2

La casa que presenta mayores surtidos.
La que vende más barato.
La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos *Sagrados* y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lenceria y artículos de punto, Pañeria y Novedades para *Señora y Caballero*.

Precios baratos y géneros buenos

DE LA CAPITAL

Treinta mil hombres.—En el *Boletin Oficial*, número correspondiente al martes último, se publica la real orden del Ministerio de la Guerra, llamando á las filas para recibir instrucción militar en los cuerpos de infantería, caballería, artillería é ingenieros 30.000 hombres de los 46.940 reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1897.

Según dicha Real orden de los 833 excedentes de cupo que existen en las Baleares 532 deben ingresar en las filas, distribuyéndose á los cuerpos en la siguiente forma: 20 al Escuadrón regional de Mallorca, 120 al 8.º batallón de Artillería de Plaza, 20 á la compañía de Ingenieros regional de Baleares y los 350 restantes á los regimientos de Infantería regionales de Baleares números 1 y 2.

La concentración de los reclutas se verificará en esta capital el día 5 de Mayo próximo, debiendo hallarse en esta las partidas receptoras de guarnición en Mahón.

—

Llegada de tropas.—Hoy por la mañana, á bordo del vapor *Bellver*, ha llegado á esta capital, procedente de Barcelona, el segundo batallón del Regimiento infantería de Canarias, número 42, al mando del general de brigada D. José Barraguer Roviralta.

Las operaciones del desembarque han sido presenciadas por el General gobernador y una inmensa multitud compuesta de lo más selecto de la sociedad palmesana.

La población ha tributado á dicho batallón un entusiasta recibimiento, dando vivas á España, al ejército y á la marina.

—

Ofrecimientos.—El joven presbítero D. Gabriel Estelrich Capó se ha presentado al Alcalde de esta capital ofreciéndose para capellán del Cuerpo de Bomberos y batallón de voluntarios que el Ayuntamiento en sesión acordó organizar.

—

Mina.—Habiendo renunciado su propietario los derechos que tenía sobre la mina de lignito titulada *Gloria*, sita en el término municipal de María, el Sr. Gobernador civil ha declarado franco y registrable el terreno que comprendía.

—

Aviso.—En lo sucesivo dejarán los alcaldes de los pueblos de esta provincia de remitir al Gobierno Militar de esta plaza certificados facultativos solicitando prórrogas de licencia por enfermos á favor de los individuos regresados de Ultramar, toda vez que, con arreglo á la Real Orden de 19 del actual, les corresponde pasar á situación de licencia ilimitada y no deben, por lo tanto, incorporarse.

—

Ofrecimientos—Una comisión de Maestrantes ha visitado al Sr. Capitán General de estas islas á fin de ofrecerle incondicionalmente su concurso para la defensa de la patria.

El General agradeció sinceramente esta generosa oferta manifestando que la aceptará tan pronto como las circunstancias así lo exijan.

—

Cocinas ecónomicas.—Se repartieron 636 bonos y 225 por el Ayuntamiento.

Entre los donativos verificados durante el corriente mes, figuran los siguientes:

Señores Obrador y Casasnovas, Santo Domingo número 22, dos paquetes de especias.

Don Vicente Torres, fabricante de sacos, una docena de trapos para cocina.

Un carnicero de la Plaza Mayor, veinte y dos Kilos de carne.

Sres. Obrador y Casasnovas una medida de dos litros.

Un carnicero de la Plaza Mayor seis kilos y medio de carne.

Suscripción nacional. Según la lista publicada por *El Magisterio Balear*, los maestros de las escuelas públicas que se hallan conformes en contribuir por lo menos en un día de haber, además de los que ya hemos publicado, son los siguientes:

D. Pedro Ballester, de El Terreno (Palma); D. Sebastián T. Ferrando, de Llumayor; D. Bartolomé Oliver, del Secar del Real (Palma); D. Alejo Oliver Bauzá, de Oriente (Buñola); D. Miguel Canals, de Mancor (Selva); D. Pedro Coll Estades, de Sóller; D. Bartolomé Brunet, del Coll d' en Rebase; D. Andrés Munar, de Alaró; D. Esteban Forcadell, de Alcudia; D. Mateo, Melis, de Moscari (Selva); D. Catalina Abrines, de id, y D. Jerónimo Castaño, de Palma.

—

Para atenciones de guerra.—Dentro de breves días le serán remitidos al Tesoro dos millones de pesetas para cubrir atenciones de guerra y atender á los gastos que ocasionan las obras de fortificción realizadas en esta plaza.

—

Concurso.—El Secretario de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha remitido á este Gobierno de provincia el programa de concurso ordinario que dicha Real Academia abre para el año de 1897.

—

Correo extraordinario.—El vapor *Bellver*, ha fondeado en nuestro puerto á las nueve de la mañana de hoy sin traer correspondencia.

—

Subasta.—El día 30 del actual se subastará el suministro de los artículos de arroz, judías, pastas para sopa, aceite, pan, carbón, y leña con destino á las Cocinas económicas establecidas en esta capital.

—

Posesión.—La ha tomado de la escuela de niños de Puigpuñent, el Sr. Vives, maestro elemental nombrado recientemente para la misma.

—

Donativo.—Nuestro paisano don Psacual Ribot, actual gobernador de la provincia de Cadiz, ha remitido 50 pesetas con destino á la suscripción para el sostenimiento de las cocinas económicas.

—

La escuadra inglesa del Canal.—Los buques de que se compone zarparon de nuestro puerto ayer á las cinco de la tarde con rumbo á Gibraltar.

—

Real orden.—Por una del Ministro de la Guerra se ha dispuesto que las fuerzas que guarnecen este distrito, gocen del plus de campaña cuando se ausenten de su actual residencia.

—

Ganado.—El vapor *Puerto Mahon*, llegado ayer de Mahon, fué portador de 37 cabezas de ganado vacuno y 300 corderos, destinados al abastecimiento de carnes en los mercados de esta ciudad.

—

Guardia civil.—La de La-Puebla da cuenta de haber detenido á un sujeto presunto autor de haber disparado una pistola contra un convecino, sin que por fortuna le causara daño alguno.

La de Ibiza ha denunciado á la autoridad respectiva á tres sujetos por ocupación de armas prohibidas.

La de Calviá da cuenta de haber denunciado al Juez municipal de la misma á siete sujetos á quienes sorprendió cazando en el predio *Cas sabonés*, sin estar provistos de la correspondida licencia.

—

Baños.—Los de la calle de San Sebastián núm. 18, se abrirán el domingo 8 de Mayo del corriente año.

—

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORA)

Más piraterías

Madrid 27 á las 10'30 m.

Ha sido confirmada la noticia de haber apresado la escuadra yankee el vapor trasatlántico *Panamá*.

El torpedero yankee *Somers* apresó dos vapores españoles procedentes de Inglaterra.

Dijo que nones

Madrid 27 á las 11'30 m.

Alemania se negó á publicar la declaración de neutralidad, reservándose su libertad de acción para obrar de acuerdo con las circunstancias.

En las Cámaras italianas se tributó un entusiasta aplauso á la noble actitud de España, triunfo que desean los representantes del pueblo italiano.

El cañonero *Proter* en Cuba

Madrid 28, á las 2'30 m.

Desde Washington insístese en asegurar que el cañonero yankée *Proter* logró desembarcar en la noche del domingo en la costa de Cuba, desembarcando un general yankée al objeto de conferenciar con Máximo Gomez y ponerse de acuerdo para auxiliar el desembarco de los yankees.

Los excedentes de cupo

Madrid 28, á las 3 m.

Los exedentes de cupo llamados ahora serán licenciados inmediatamente después de aprendida la instrucción, en cuya situación permanecerán hasta que las contingencias de la guerra haga necesario utilizar sus servicios.

El plan del general Wilson—El teatro de la guerra.—Un buque español

Madrid 28 á las 3 m.

Dice un cablegrama de Washington que el general Wilson expresó á Mr. Mac-Kinley el plan de ataque para un desembarque; consiste éste en desembarcar primero la artillería para que luego desde tierra apoye ésta el desembarque total.

Créese que el primer choque naval tendrá lugar en aguas de Filipinas.

Insístese en asegurar que en la costa norte de los Estados-Unidos se ha visto pasar un buque de guerra español.

Navegado.—Lo que dice el Gobierno

Madrid 28 á las 3 m.

Dice un despacho oficial fechado en Manila que la escuadra española ha salido para Subie. (1)

Le consta al Gobierno que el cabecilla Aguinaldo no estaba en Hong Kong cuando marchó de dicho puerto la escuadra yankée, deduciendo en consecuencias la imposibilidad de que el citado cabecilla pudiese embarcar á bordo de la referida escuadra.

Salida del almirante Montojo.—Actitud de Inglaterra.—Para Manila.

Madrid 28 á las 3'15 m.

El almirante que acaudilla la escuadra española Sr. Montojo salió de Cabo Verde el día 25, tomando rumbo para Manila al frente de nueve barcos.

Inglaterra se muestra favorable á España.

La escuadra yankee zarpó del *Hon-Kong*, conduciendo á bordo cabecilla filipino que intentará promover la rebelión contra España entre los moradores del archipiélago.

Pérez.

(1) Textual.

Bolsa

Madrid 27 Abril.

4 p00/00 perpetuo interior. . .	47'00
4 p00/00 exterior.	59'50
4 p00/00 amortizable	56'50
Cubas (90).	49'00
Cubas (86).	59'00
Banco de España	300'00
Tabacos.	196'00
Francos.	76'00
Aduanas.	71'00
Filipinas.	60'00

Barcelona 27 Abril.

4 p00/00 perpetuo interior. . .	44'80
4 p00/00 perpetuo exterior. . .	58'30
4 p00/00 amortizable	00'00
Cubas (90)	47'37
Cubas (86)	57'75

Alcaldia de Palma

Este Excmo. Ayuntamiento en sesión de ayer ha acordado la siguiente transferencia de créditos dentro la totalidad del presupuesto corriente.

Se rebaja 30.000 pesetas la consignación del Capítulo 10 artículo 7.º del Presupuesto refundido destinado á Ensanche y alineación y se aumenta en igual suma el crédito para gastos imprevistos.

Lo que se anuncia al público á efectos de reclamación durante el plazo de 15 días á contar desde la fecha.

Dicho plazo vencerá el día 4 de Mayo próximo.

Palma 19 Abril de 1898.—El Alcalde accidental, Jaime Salom y Vich.—P. A. del A.—Guillermo Roca, Secretario.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 25.—Varones 0.—Hembras 3.

Matrimonios

Día 25 —Ninguno.

Defunciones

Día 26

Margarita Pallicer, viuda, de 75 años, Secar del Real, nemonia.

Josefa Sampere Felix, viuda, de 75 años, Rubi, apoplegia.

Francisco Fons Perelló, casado, de 66 años, Puigdorfila, de aneurismo.

Hospital civil

Día 25

Movimiento de enfermos.— Existencia anterior, 311.—Entradas 10.—Altas, 3.—Defunciones 1.—Quedan, 317.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 27

Bueyes, 2.—Vacas, 2,—Toros, 0. Novillos, 1.—Terneras, 4.—Carneros, 0.—Ovejas, 5.—Borregos, 8.—Corderos, 83.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0. - Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

BARATURA En libros, folletines y otros objetos la habrá en la tienda del Call, número 1.

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

INTERESANTE

El dueño de la Latonería de la calle de los Olmos, Miguel Muntaner, constructor de bombas para sacar agua y de grifos de todas clases, participa á sus clientes y con especialidad á los señores propietarios de las calles del Moro, Estanco, Apuntadores y demás vías adyacentes, las cuales han de empalmará la nueva tubería de agua para las fuentes, que en su establecimiento encontrarán grifos con empenta de todas dimensiones para arquetas.

Olmos-138-Latonería-Olmos-138

Advertencia.—El mismo Muntaner se encarga de la colocación de los mencionados grifos, y cuidarse de pasarlos al registro del Ayuntamiento.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma	DINERO
Crédito Balear	59'00
Fomento Agrícola	70'00
Ferro-carriles de Mallorca . .	40'00
Alumbrado por Gas. . . .	81'00
General Mallorquina . . .	00'00
Salinas de Ibiza.	220'00
Bonos municipales	35'50
La Isleña Marítima . . .	58'50

— 24 —

á los autonomistas en las luchas electorales y concurrido á los actos públicos realizados por éstos, como si autonomismo estuviesen afiliados.

Compuesto de elementos heterogéneos y solicitado siempre por tendencias diversas, no ha existido nunca unidad en el partido autonomista, si bien es justo consignar, como hecho que honra á los que lo componen, que han sabido evitar que sus desidencias internas salgan á la superficie, y que en ocasión alguna,—aunque en muchas los disgustos y desavenencias han revestido importancia,—se ha podido argüir, basándolo en manifestaciones externas, que había desacuerdo entre unos y otros comités ó entre éstos y la Junta directiva del partido. Han cubierto las formas, lo cual les ha dado la fortaleza que la disciplina presta siempre á las colectividades.

Los autonomistas de la parte Occidental de la isla, y especialmente los de la Habana, bien por alcanzar mayor ilustración intelectual bien por no encontrarse mal hallados con las ventajas de su posición política, ó bien porque la residencia en centros de mayor cultura y mayor comercio y riquezas, al hacer comprender los graves inconvenientes que habían de traer determinaciones radicales, haya contribuido á suavizar un tanto el apasionamiento político, se han mostrado siempre más transigentes, más contemporizadores, aunque ni un solo momento han dejado de hacer la política de negro pesimismo, que viene á constituir el distintivo de este partido, el cual, á partir de su fundación, se presenta invariablemente como víctima de la más injusta y más dura de las tiranías, y negando sistemáticamente que Cuba pueda prosperar en orden alguno mientras no se implanten en toda su integridad las doctrinas que defiende.

Los autonomistas de Oriente y del Centro,—Santiago de Cuba, Puerto Príncipe y Santa Clara,—en cambio, no han ocultado jamás que sólo se apellidaban tales transito-

— 21 —

Viva, latente, enconada la lucha que en mal hora dividiera años atrás al partido conservador en derechistas é izquierdistas, hacía que esta agrupación, un día valioso y potente baluarte en que se apoyaban la nobilísima idea de la integridad del territorio pátrio y la acción de la autoridad, hubiese pasado á ser obstáculo, á veces infranqueable, para el desenvolvimiento de los propósitos de ésta; á no dedicar como en anteriores y más bonancibles tiempos, los poderosos medios de que disponía á la defensa de la aspiración que le dió vida y los altos prestigios que alcanzara, y á emplear todos sus esfuerzos en combatirse entre sí con ardorosa saña los que, en época no lejana, vivieron como hermanos, unidos en el vivo anhelo de hacer invencible la más hermosa y más santa de todas las causas. Los ideales del partido conservador se hallaban reducidos á conseguir que la influencia del conde de Casa-Moré, jefe de la derecha, preponderase sobre la del conde de Galarza, jefe de la izquierda, y viceversa. Esto era lo único que los tenía divididos y en pelear incesante, no, como se suponía, para que sirviese de tema de discusión en reuniones y en la prensa, la divergencia de principios políticos y económicos.

Esto en cuanto á los que se apellidaban «españoles incondicionales».

Respecto á los autonomistas, demás, parece decir que la autoridad no podía prometerse de ellos más que una guerra sin cuartel, inconsiderada, sin perjuicio de que, ostentando su carácter de partido que luchaba dentro de la legalidad, procurasen obtener mercedes que redundaban en bien de particulares ó de la colectividad política.

Antes de pasar adelante creo oportuno hacer un poco de historia acerca del partido autonomista, para que se puedan apreciar con conocimiento de causa, así su significación, como su conducta de vida y la finalidad de su política.

6

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES

POR MEDIO DEL CONOCIDO

Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras

Preparado á base de Carolina de Mallorca

(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

Puntos de venta

Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
" del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120.
" de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
" del Dr. Suaña—Barcelona—Escudillers, 8.
" del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahon (vía Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia.

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barce a (vía de Sóller); y de Mahon (vía de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y A nte.
Miércoles, nueve mañana, de Barc a (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS Salids	Llegd.
Andraitx. . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
Sᵗ Arracó. . .	Pelaires 98	2 "	7 "
Capdellá. . .	Santacilia	2 "	8 "
Calviá	Santacilia	2 "	8 "
Esporlas. . .	P. del Olivar	2 "	9 "
Establiments .	P. del Olivar	2 "	9 "
Estallenchs .	P. del Olivar	2 "	9 "
Bañalbufar. .	P. del Olivar	2 "	9 "
Puigpuñent .	P. del Olivar	2 "	9 "
Valldemosa .	S. Miguel, 84	2 "	8 "
Deyá.	S. Miguel, 84	2 "	8 "
Soller.	S. Miguel, 80	2 "	8 "
Buñola. . . .	S. Miguel, 80	2 "	8 "
Lluchmayor. .	Bauló, 6	2 "	8 30
Santañy . . .	Bauló, 6	2 "	8 30
Campos . . .	Bauló, 6	2 "	8 30
Sansellas. . .	P. de S. Antonio	2 "	8 30
Sta. Eugenia. .	P. de S. Antonio	2 "	8 30
Felanitx. . . .	Mercadal, 13	2 "	6 m.
Algaida . . .	Mercadal, 13	2 "	6 "
Montuiri. . .	Mercadal, 13	2 "	6 "
Porreras. . .	Mercadal, 13	2 "	6 "

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (misto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta María y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

COMPAÑÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
LONDRES
Capital
PESETAS 62.500.000
AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA
Y EN EL Banco de Felanitx
FELANITX

PIANOS
Casa PERELLÓ-Unión—19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á

6 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

—Casa PERELLÓ—PALMA—UNIÓN, 19.—

TIENDA NUEVA DE S. JOSÉ
GRAN BARATURA
FOR FINAL DE TEMPORADA

600 cortes pañete á 20 reales.
Cortes armure negro puro lana á 10 pesetas.
Cortes francias algodón á 10 rs. una.
Telas escocesas á 14 rs. corte.
200 piezas lienzo puro hilo á 4 rs. cana.
Madapolam á 16 céntimos cana.
200 piezas madapolam á 20 rs. una.
300 docenas pañuelos hilo dobladillo á 4 ptas.

Cubrecorsés con mangas á 4 reales uno.
Un extenso surtido de camisetas, pantalones, chalecos, medias, calcetines, á precios sin competencia.
300 camisas Señora confeccionadas á 4 reales una.
Sábanas confeccionadas á 9 rs una.
1000 mantas algodón á 3 rs una.
200 alfombras gusto país á 8 rs. una.

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho alconchados, puntillas, tohallas en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia.

Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica.

¡OJO! —Compradores; no comprar sin antes visitar la gran baratura—¡OJO!

Central-Brondo-7-Antigua Casa Brondo
SUCURSAL—JAIME II—12 y 14

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la *Librería de Propaganda Católica* (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA *(La Gramática en lejía)*—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—*Luz Fernández*, (novela) á Ptas. 1'50.—*Nerviosas*, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—*Cartas finiseculares*, á Ptas. 0'50.—*Fausto Psiquis*, (novela) á Ptas. 1'50.—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

TIPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.

SE ADMITEN ANUNCIOS
EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORA»
SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

Este partido no nació respondiendo á un estado de la pública opinión, sino á la necesidad de crear en el orden político un organismo intermedio entre los radicalismos representados por las tendencias separatista é integrista; una agrupación que, sin herir de una manera profunda en lo esencial la doctrina de este partido, ó sea en el punto del mantenimiento de la integridad del territorio, alentase la esperanza de los separatistas haciéndoles confiar en que lograrían por la evolución lo que no habían podido conseguir por la revolución. Hay que reconocer que hubiera sido expuesto, y sobre todo impolítico, pretender matar de una vez las esperanzas de los que durante largos años habían luchado en el campo por la independencia, é imponer á aquellos que tantos esfuerzos hicieron en defensa de España el duro sacrificio de ver ondear en plena paz la bandera separatista que tan tenaz y patrióticamente habían combatido.

La aspiración al sistema autonómico, que constituye el programa del llamado partido liberal de la isla de Cuba, no había tenido jamás apóstoles y, por ende, tampoco adeptos en el país. Nuestra raza es refractaria á la aceptación de sistemas que tienen en sí mucho de filosóficos; la impresionabilidad de su caracter, que la lleva á pensar más con el corazón que con el cerebro, hace no se conforme fácilmente con aquello que no se presenta claro y sencillo á su razón desde el primer momento, y por esto, cuando por impresión ó por convencimiento se pone enfrente de un sistema dado, no suele pasar á otro que lo modifique en mayor ó menor escala, sino al que le es radicalmente opuesto, con tal de que no lo informen ideas también radicales.

Que esto es exacto, lo comprueba la historia de todas nuestras antiguas posesiones de América.

En Cuba, pues, nunca hubo autonomistas, sino separatistas é integristas. La necesidad, sin embargo, impuso, según queda dicho, el advenimiento al campo de la política

de un partido defensor de las doctrinas autonómicas, contribuyendo por modo poderoso al nacimiento de tal agrupación el interés que muchos hombres que habían tomado parte material en la guerra, y otros que simpatizaron y ayudaron á la insurrección desde dentro y desde fuera de la isla, tenían en entrar en la vida política legal, á fin de dar público testimonio de sus iniciativas y dotes de inteligencia, y de crearse de momento, y singularmente prepararse para el porvenir, una posición que no les hubiera sido posible lograr en caso de seguir marchando únicamente por la accidentada senda de las conspiraciones, la cual, además, no ofrecía esperanzas de éxito inmediato en aquella ocasión.

Constituyóse, pues, la agrupación autonomista, siendo á mi entender muy pocos, ó acaso ninguno, los que entraron á componerla sintiendo, no ya entusiasmo, pero ni aun fe en el programa que se estampaba en la bandera de la nueva agrupación. A ella se afiliaron la inmensa mayoría de los hombres de letras, aquellos á quienes he aludido antes, y número considerable de personas de segunda fila que se hallaban en el mismo caso que los anteriores. Otros, por más firmes en sus creencias separatistas, por menos hábiles que los que declaraban aceptar el autonomismo, ó por temor de perder, con lo que entendían una abdicación, la popularidad y el prestigio que habían logrado alcanzar, se negaron y se han negado luego á afiliarse á otra bandera que no fuese la del separatismo.

Estos son los principales autores de las conspiraciones de que he hablado, y los que cien veces, por distintos medios, han intentado alterar la paz pública.

Los elementos que componían la masa del separatismo siguieron, como era natural, los caminos que les trazaron los jefes por quienes tenían mayores simpatías; pero, rindiendo culto á la verdad, hay que consignar que aun los separatistas más francos y decididos han ayudado siempre

IMPORTANTE

SE COMPRA toda clase de valores del Estado, tanto españoles como extranjeros antiguos y modernos, cotizables ó no, como igualmente de toda clase de sociedades y bancos extinguidos, siempre que tengan valor ó convengan.

También se compran TITULOS DE LA DEUDA PONTIFICIA del Empréstito que hizo Su Santidad Pio IX el año 1860, cuyos títulos estando completos se pagarán á buen cambio.

DIRÍJANSE Á D. AUGUSTO DEL CACHO
Carrera de San Jerónimo, 33 cuarto 2.º
Madrid